



RESOLUCIÓN 341/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 07 días del mes de noviembre del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN232/2022 con Concurrencia del Comité para la adquisición denominada **"POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA EL IJCF"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **IJCF/DG/2315/2022**, de fecha 25 de agosto del año 2022, suscrito por el Ing. Gustavo Quezada Esparza, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, solicito se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPL232/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA EL IJCF"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de septiembre del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 03 de octubre del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 06 de octubre del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 13 de octubre del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en Representación de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, y por el Q.F.B. José Luis Morales Ortiz, en su carácter de Coordinador de Laboratorio Químico y Toxicológico del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, a la cual no se registraron participantes y no se recibieron preguntas en tiempo y forma, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 17 de octubre del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD LA APORTACION)
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las "BASES".	CUMPLE
i) Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE
j) Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE
k) Anexo 12 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número IJCF/DA/CC/209/2022, de fecha 20 de octubre del año 2022, validado por el Q.F.B. José Luis Morales Ortiz, en su carácter de Coordinador de Laboratorio Químico, y por el Dr. Edgar Alejandro Romo Fernández del Castillo, en su carácter de Perito A, Encargado del área de Anfiteatro y Prosectores de la Dirección del Servicio Médico Forense, ambos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	DISTRIBUIDORA COMERCIAL AL ZOGBI, S.A. DE C.V.
1	Adquisición de Póliza de Mantenimiento para Equipos Perkin Elmer Partida: 1 Cantidad: 1 1.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, sin refacciones. Con dos servicios de calificación, para ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO (E-LQT-010), consta de: Espectrofotómetro de Luz Infrarroja, modelo Frontier, marca PerkinElmer, número de serie 96264. Computadora: marca: Lenovo, modelo: think centre No break con pila de respaldo marca Power Ware. (Calibración con un organismo acreditador) 2.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, sin refacciones. Con dos servicios de calificación, para ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO (E-LQT-011), consta de: Espectrofotómetro de Luz Infrarroja, modelo Frontier, marca PerkinElmer, número de serie: 96263. Computadora: marca: Lenovo, modelo: think centre No break con pila de respaldo marca Power Ware. (Calibración con un organismo acreditador) 3.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO ACOPLADO A MICROSCOPIA (E-LQT-012), consta de: Espectrofotómetro de Luz Infrarroja, modelo SPECTRUM GX FT-IR SSYSTEM, marca PerkinElmer, número de serie 50907. Microscopio AUTOIMAGE System, marca Perkin Elmer, número de serie 52265. Computadora Compaq Deskpro (Calibración con un organismo acreditador) Impresora: marca Hewlett Packard, modelo HP. 4.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para CROMATOGRAFIA DE GASES CON DETECTOR DE IONIZACIÓN DE FLAMA ACOPLADO A HEAD SPACE (E-LTQ-003), consta de: Cromatógrafo de gases Autosistem XL, marca PekínElmer, número de serie 610N6071001. Automuestreador Headspace sampler HS40XL, marca PerkinELmer, número de serie 615N9050506. Computadora 5.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA (E-LQT-006), consta de: Espectrofotómetro AAnalyst 800, marca PerkinElmer, número de serie 800510020303. Horno de grafito Generador de hidruros MHS 10 Computadora Optiplex GXI DELL	CUMPLE





Compresora marca Campbell Hausfeld de 42 L.
Sistema de inyección de flujo FIAS 100, número de serie 100S10020201.
Automuestreador para flama S10, número de serie 102S9083414.

6.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA**, consta de:

Espectrofotómetro AAnalyst 700, marca PerkinElmer, número de serie 7120.

Horno de grafito

Generador de hidruros MHS 10

Computadora Optiplex GXI DELL

Compresora marca Campbell Hausfeld de 42 L.

7.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO**, consta de:

Espectrofotómetro de Luz Infrarroja modelo Spectrum 100 marca Perkin Elmer, número de serie 77800.

Computadora Dell, monitor opti kuest

No break con pila de respaldo marca Power Ware

8.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA**, consta de:

Espectrofotómetro AAnalyst 700, marca PerkinElmer, número de serie 7117.

Horno de grafito

Generador de hidruros MHS 10

Computadora Optiplex GXI DELL

Compresora marca Campbell Hausfeld de 42 L.

9.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO**, consta de:

Espectrofotómetro de Luz Infrarroja, modelo Spectrum 100, marca PerkinElmer, número de serie 77075.

Computadora Dell, monitor opti kuest

No break con pila de respaldo marca Power Ware

10.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA**, consta de:

Espectrofotómetro AAnalyst 700, marca PerkinElmer, número de serie 7118.

Horno de grafito

Generador de hidruros MHS 10

Computadora Optiplex GXI DELL

Compresora marca Campbell Hausfeld de 42 L.

11.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO**, consta de:

Espectrofotómetro de Luz Infrarroja, modelo Spectrum 100, marca PerkinElmer, número de serie 77065.

Computadora Dell, monitor opti kuest

No break con pila de respaldo marca Power Ware.

12.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA**, consta de:

Espectrofotómetro AAnalyst 700, marca PerkinElmer, número de serie 7119.

Horno de grafito

Generador de hidruros MHS 10

Computadora Optiplex GXI DELL

Compresora marca Campbell Hausfeld de 42 L.

13.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO**, consta de:

Espectrofotómetro de Luz Infrarroja, modelo Spectrum 100, marca PerkinElmer, número de serie 85768.

Computadora Lenovo, monitor lenovo

Impresora HP desjet

No break con pila de respaldo marca Power Ware.

14.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO**, consta de:

Espectrofotómetro de Luz Infrarroja, modelo Spectrum 100, marca PerkinElmer, número de serie 85978.

Computadora Lenovo, monitor lenovo

Impresora HP desjet

No break con pila de respaldo marca Power Ware.

15.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJO**, consta de:

Espectrofotómetro de Luz Infrarroja, modelo Spectrum 100, marca PerkinElmer, número de serie 96262.

Computadora Dell, monitor opti kuest

No break con pila de respaldo marca Power Ware.

16.- Contratación de dos mantenimientos preventivos más los correctivos necesarios dentro del periodo de septiembre del año 2022 a diciembre del año 2023, para **ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA**, consta de:

Espectrofotómetro AAnalyst 800, marca PerkinElmer, número de serie 800S3120104.

Horno de grafito

Generador de hidruros MHS 10

Computadora Optiplex GXI DELL

Compresora marca Campbell Hausfeld de 42 L.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

	Los licitantes deberán presentar su certificado de calidad ISO 9001, acompañada en su propuesta	CUMPLE																																								
	Los licitantes deberán presentar certificados del personal que prestara el servicio de mantenimiento de los equipos de la marca solicitada	CUMPLE																																								
2	PARTIDA ÚNICA. CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y COMPLEMENTARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS FORENSES DEL IJCF, INCLUYE LIMPIEZA PROFUNDA Y DESINFECCIÓN, de conformidad a lo siguiente. EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN El alcance para los Servicios Médicos Forenses, serán los localizados en la Zona Metropolitana y al Interior del Estado de Jalisco, como lo son: ➤ CIUDAD GUZMAN (Zapotlán el Grande) ➤ EL GRULLO ➤ LAGOS DE MORENO ➤ MAGDALENA ➤ OCOTLAN ➤ TEPATITLAN ➤ PUERTO VALLARTA ➤ Edificio central (Batalla de Zacatecas) ➤ SEMEFO Belén (Calle Belén) <table><tr><th>Prog.</th><th>Ubicación</th><th>Domicilio</th><th>Equipo de refrigeración</th></tr><tr><td>1</td><td>Servicio Médico Forense, Edificio Central del IJCF.</td><td>Batalla de Zacatecas, No. 2395, col. Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.</td><td>1.- Cámara No.1 activo 17910 2.- Cámara No. 2 activo. I-0434 3.- Cámara No. 3 activo. I-0713 4.- Cámara No. 4 activo. 18437 5.- Cámara No. 5 activo. 18438 6.- Refrigerador dúplex No.6 Activo. I-0324 7.-Refrigerador Covid No.7 Activo. I-0511 8.- Cámara No. 8 activo. 33 SGG 9.- Cámara No. 9 activo. 34 SGG</td></tr><tr><td>2</td><td>Servicio Médico Forense, Calle Belén.</td><td>Calle Belén 636, Centro Barranquitas, 44280 Guadalajara, Jalisco.</td><td>Refrigerador 1, activo. 10450</td></tr><tr><td>3</td><td>Servicio Médico Forense, El Grullo, Jalisco.</td><td>Calle Álvaro Obregón 340, Oriente Primera Secc. 48740 El Grullo, Jalisco.</td><td>Refrigerador 1, activo. 12580</td></tr><tr><td>4</td><td>Servicio Médico Forense, Magdalena, Jalisco.</td><td>Carretera Guadalajara - Tepic 338, Hidalgo, 46470 Magdalena, Jalisco.</td><td>Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0489</td></tr><tr><td>5</td><td>Servicio Médico Forense, Ocotlán, Jalisco.</td><td>20 de Noviembre 2010, El Raicero, 47892 Ocotlán, Jalisco.</td><td>Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0487</td></tr><tr><td>6</td><td>Servicio Médico Forense, Tepatitlán, Jalisco.</td><td>Calle Amado Nervo #1025-B, Col. La Gloria y Av. González Carnicerito # 1196</td><td>Refrigerador de dos cuerpos que pertenece al Hospital regional de Tepatitlán No.1</td></tr><tr><td>7</td><td>Servicio Médico Forense, CD. Guzmán, Jalisco.</td><td>Zaragoza #59, entre Humboldt y Zaragoza (Oficinas) CUSUR U. de G., Av. Enrique Arreola Silva #883 (Laboratorio)</td><td>Refrigerador 1, activo. 12828 Refrigerador 2, activo 16139 Cámara de refrigeración No. Activo. I-0488</td></tr><tr><td>8</td><td>Servicio Médico Forenses, Lagos de Moreno, Jalisco.</td><td>Nasa del Calvillo, Fracc. Cristeros, 47476 Lagos de Moreno, Jalisco.</td><td>Cámara de refrigeración 1, No. de activo I-0448 Refrigerador No. 2 de activo S/A</td></tr><tr><td>9</td><td>Servicio Médico Forense, Puerto Vallarta, Jalisco.</td><td>Lib. Luis Donaldo Colosio 658A, Lázaro Cárdenas, 48330 Puerto Vallarta, Jalisco.</td><td>Refrigerador 4, No. de activo. I-0621 Refrigerador 1, No. de activo 17905 Refrigerador 3, No. de activo. 16137</td></tr></table>	Prog.	Ubicación	Domicilio	Equipo de refrigeración	1	Servicio Médico Forense, Edificio Central del IJCF.	Batalla de Zacatecas, No. 2395, col. Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.	1.- Cámara No.1 activo 17910 2.- Cámara No. 2 activo. I-0434 3.- Cámara No. 3 activo. I-0713 4.- Cámara No. 4 activo. 18437 5.- Cámara No. 5 activo. 18438 6.- Refrigerador dúplex No.6 Activo. I-0324 7.-Refrigerador Covid No.7 Activo. I-0511 8.- Cámara No. 8 activo. 33 SGG 9.- Cámara No. 9 activo. 34 SGG	2	Servicio Médico Forense, Calle Belén.	Calle Belén 636, Centro Barranquitas, 44280 Guadalajara, Jalisco.	Refrigerador 1, activo. 10450	3	Servicio Médico Forense, El Grullo, Jalisco.	Calle Álvaro Obregón 340, Oriente Primera Secc. 48740 El Grullo, Jalisco.	Refrigerador 1, activo. 12580	4	Servicio Médico Forense, Magdalena, Jalisco.	Carretera Guadalajara - Tepic 338, Hidalgo, 46470 Magdalena, Jalisco.	Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0489	5	Servicio Médico Forense, Ocotlán, Jalisco.	20 de Noviembre 2010, El Raicero, 47892 Ocotlán, Jalisco.	Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0487	6	Servicio Médico Forense, Tepatitlán, Jalisco.	Calle Amado Nervo #1025-B, Col. La Gloria y Av. González Carnicerito # 1196	Refrigerador de dos cuerpos que pertenece al Hospital regional de Tepatitlán No.1	7	Servicio Médico Forense, CD. Guzmán, Jalisco.	Zaragoza #59, entre Humboldt y Zaragoza (Oficinas) CUSUR U. de G., Av. Enrique Arreola Silva #883 (Laboratorio)	Refrigerador 1, activo. 12828 Refrigerador 2, activo 16139 Cámara de refrigeración No. Activo. I-0488	8	Servicio Médico Forenses, Lagos de Moreno, Jalisco.	Nasa del Calvillo, Fracc. Cristeros, 47476 Lagos de Moreno, Jalisco.	Cámara de refrigeración 1, No. de activo I-0448 Refrigerador No. 2 de activo S/A	9	Servicio Médico Forense, Puerto Vallarta, Jalisco.	Lib. Luis Donaldo Colosio 658A, Lázaro Cárdenas, 48330 Puerto Vallarta, Jalisco.	Refrigerador 4, No. de activo. I-0621 Refrigerador 1, No. de activo 17905 Refrigerador 3, No. de activo. 16137	CUMPLE
Prog.	Ubicación	Domicilio	Equipo de refrigeración																																							
1	Servicio Médico Forense, Edificio Central del IJCF.	Batalla de Zacatecas, No. 2395, col. Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.	1.- Cámara No.1 activo 17910 2.- Cámara No. 2 activo. I-0434 3.- Cámara No. 3 activo. I-0713 4.- Cámara No. 4 activo. 18437 5.- Cámara No. 5 activo. 18438 6.- Refrigerador dúplex No.6 Activo. I-0324 7.-Refrigerador Covid No.7 Activo. I-0511 8.- Cámara No. 8 activo. 33 SGG 9.- Cámara No. 9 activo. 34 SGG																																							
2	Servicio Médico Forense, Calle Belén.	Calle Belén 636, Centro Barranquitas, 44280 Guadalajara, Jalisco.	Refrigerador 1, activo. 10450																																							
3	Servicio Médico Forense, El Grullo, Jalisco.	Calle Álvaro Obregón 340, Oriente Primera Secc. 48740 El Grullo, Jalisco.	Refrigerador 1, activo. 12580																																							
4	Servicio Médico Forense, Magdalena, Jalisco.	Carretera Guadalajara - Tepic 338, Hidalgo, 46470 Magdalena, Jalisco.	Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0489																																							
5	Servicio Médico Forense, Ocotlán, Jalisco.	20 de Noviembre 2010, El Raicero, 47892 Ocotlán, Jalisco.	Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0487																																							
6	Servicio Médico Forense, Tepatitlán, Jalisco.	Calle Amado Nervo #1025-B, Col. La Gloria y Av. González Carnicerito # 1196	Refrigerador de dos cuerpos que pertenece al Hospital regional de Tepatitlán No.1																																							
7	Servicio Médico Forense, CD. Guzmán, Jalisco.	Zaragoza #59, entre Humboldt y Zaragoza (Oficinas) CUSUR U. de G., Av. Enrique Arreola Silva #883 (Laboratorio)	Refrigerador 1, activo. 12828 Refrigerador 2, activo 16139 Cámara de refrigeración No. Activo. I-0488																																							
8	Servicio Médico Forenses, Lagos de Moreno, Jalisco.	Nasa del Calvillo, Fracc. Cristeros, 47476 Lagos de Moreno, Jalisco.	Cámara de refrigeración 1, No. de activo I-0448 Refrigerador No. 2 de activo S/A																																							
9	Servicio Médico Forense, Puerto Vallarta, Jalisco.	Lib. Luis Donaldo Colosio 658A, Lázaro Cárdenas, 48330 Puerto Vallarta, Jalisco.	Refrigerador 4, No. de activo. I-0621 Refrigerador 1, No. de activo 17905 Refrigerador 3, No. de activo. 16137																																							



10	Servicio Médico Forense.	Por definir.	Cámara móvil No. activo I-0718
----	--------------------------	--------------	--------------------------------

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSTA DE:
3 TRES VISITAS DE CONFORMIDAD A LO ACORDADO POR LAS ÁREAS USUARIAS.
TRABAJOS A REALIZAR EN TODOS LOS SITIOS: REFRIGERADORES Y CUARTOS FRIOS PARA PERSONAS FALLECIDAS –

Revisión del funcionamiento actual de las unidades de refrigeración
Revisión del nivel de gas refrigerante y suministro de faltante
Reparación de fugas en tuberías
Limpieza de compresores y condensadoras
Revisión de las unidades evaporadoras y reparación de fugas en las mismas
Deshielo de las unidades para eliminar escarcha acumulada
Limpieza de evaporadoras, rejillas y motores
Aplicación de lubricante a base de silicón en los motores
Revisión y reparación de cableado
Revisión y verificación de programación correcta del tablero de control
Verificación de la función correcta de los ciclos de operación y rangos de temperatura
Revisión de presión de gas
Localización y erradicación de fugas,
Limpieza de las unidades evaporadoras
Ajuste y fijación de rodillos de soporte de las charolas en la cámara para evitar caídas de las mismas
Revisión de sellos y empaques, cambiando los inservibles
Reemplazo de chapas dañadas e inservibles
Reparación de uniones entre paneles de muros, techos y pisos desprendidos y sellado con material adecuado
Limpieza profunda interna y desinfección de la cámara
Pulido de las Estanteria / Racks y en los casos necesarios, reparación de abollados y soldadura.
Limpieza externa de la cámara
Pruebas de funcionamiento correcta de los sistemas de refrigeración ciclos de operación

CHAROLAS PARA PERSONAS FALLECIDAS

Limpieza a fondo de las charolas, desinfección a base de vapor y agentes de limpieza.
Pulido de las superficies operativas y en los casos necesarios, reparación de abollados y soldadura.
Reposición de tapones de drenado extraviados / dañados.

SISTEMA DE EXTRACCION Y FILTRACION DE OLORES Y VENTILACION

Verificación del buen funcionamiento en general.
Ajuste de motores y tensión de las bandas de impulso.
Revisión de bandas y de poleas, reemplazando los que tengan desgaste correspondiente.
Revisión de ductos y reparación de fugas encontradas en los mismos.
Sellado de todas las conexiones en los ductos
Lubricación de todas las partes móviles.
Revisión de filtros de tela y reemplazo de filtros de carbón activoivado cada 06 meses (vida operativa de los filtros es de 12 meses).

ESTACIONES Y MESAS PARA OPERACIÓN DE NECROPSIA

Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos.
Revisión y verificación de los sistemas de ajuste de altura y anclajes del mobiliario.
Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua.
Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las mesas y hasta el primer registro.
Revisión de accesorios que son - mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua.
Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles
Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza.
Pulido de superficies y reparación de abolladuras y soldadora en uniones.

MESAS DE TRABAJO CON O SIN TARJAS DE ACERO INOXIDABLE EN AREAS OPERATIVOS

Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos.
Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua.
Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las mesas y hasta el primer registro.
Revisión de accesorios que son - mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua.
Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles
Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza.
Pulido de superficies y reparación de abolladuras y soldadora en uniones.

MOBILIARIO DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE EN AREAS OPERATIVAS

Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos.
Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua.
Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las Esclusas y hasta el primer registro.
Revisión de accesorios que son - mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua.
Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles
Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza.
Pulido de superficies y reparación de abolladuras y soldadora en uniones.

CARRETILLA DE TRANSPORTE Y ELEVACION DE PERSONAS FALLECIDAS (Grúa)

Verificación del buen funcionamiento de la unidad.

	Calibración y ajuste del motor. Limpieza de partes y terminales Verificación de la bomba hidráulica y revisión de niveles de aceite. Revisión de empaques del pistón hidráulico y funcionamiento del mismo Revisión y reparación de fugas en el sistema hidráulico Revisión de capacidad de batería y reemplazo en caso necesario Lubricación de partes móviles, Revisión y ajuste / reemplazo de ruedas Desinfección por medio de aplicación vapor y limpieza profunda. PARA LOS REFRIGERADORES Y CUARTOS FRIOS PARA PERSONAS FALLECIDAS, SE DEBERÁ CUBRIR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: ILUMINACION INTERNA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MUEBLES DE ACERO INOXIDABLE SERVICIO A EQUIPOS OPERATIVOS (CARRETILLAS Y GRUA) SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO LIMPIEZA PROFUNDA Y PULIDA A MOBILIARIO, CÁMARAS Y CHAROLAS SERVICIO A SISTEMAS DE VENTILACION Y EXTRACCION DE OLORES COMO PARTE DE LA PÓLIZA SE DEBERÁ CUBRIR EL REMPLAZO DE REFACCIONES MAYORES (COMPRESORES, EVAPORADORES Y DIFUSORES) Y AQUELLAS REFACCIONES MENORES QUE SE LLEGARÁN A REQUERIR, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA GENERADA LA DESCOMPOSTURA POR MOTIVO DEL MAL USO DE LOS EQUIPOS. El proveedor adjudicado deberá cubrir los siguientes MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS COMO PARTE DEL INICIO DE LA PÓLIZA:	
EL GRULLO	Cámara #1: CAMBIAR CONDENSADORA Y EVAPORADOR POR UNA DE REFRIGERACION CARGA DE REFRIGERANTE Y CAMBIO DE FILTROS COLOCACION DE CAJA PARA CONTROL Y PASTILLA TERMICA Cámara #2: CAMBIAR CONTROL DE TEMPERATURA Y DARLE SERVICIO GENERAL A LA UNIDAD	
LAGOS DE MORENO	HACER SEPARACION DE EQUIPOS PARA QUE TRABAJEN INDIVIDUALMENTE Se necesita hacer una separación con otro control de temperatura para que en el caso de que falle una la otra siga trabajando INSTALACION DE DOS TABLEROS CON CONTROLES PASTILLAS TERMICAS Y CABLEADO	
MAGDALENA	INSTALACION DE DOS TABLEROS CON CONTROLES PASTILLAS TERMICAS Y CABLEADO PARA EL SISTEMA DE CONTROL Y PROGRAMACION	
PUERTO VALLARTA	UNIDAD MAS DETERIORADO Cambio de Condensadora DE 1 ½, cambio de evaporador. Cambio de filtros liquido y succión. Cambio de gabinete de controles de pastillas. Colocar refrigerante R-507. Cambio de válvula de expansión. Cambio de tubería. Instalación de dren.	
OCOTLAN	Mantenimiento correctivo a condensadores y evaporadores Colocar un control de temperatura con su gabinete	
TEPATITLAN	Mantenimiento Correctivo a unidad evaporador Cambio de picaportes en refrigerador de dos cuerpos	
SEMEFO CALLE BELEN	Cambio de evaporadores Mantenimiento preventivo a 3 unidades condensadoras Cambio de 6 filtros, 2 para cada unidad Cambio de unidad condensadora de 1 ½ HP	
SMEFO BATALLA DE ZACATECAS	Cambiar condensadora y evaporadora a 110 volts Cambio de control de temperatura Cambio de filtro deshidratador Cambio de lámparas en cámara de refrigeración y cambio de picaporte.	
VISITA DE CAMPO OBLIGATORIA. los participantes deberán asistir a cada uno de los domicilios referidos en el presente punto, para el análisis de lo solicitado, así mismo deberán firmar un acuerdo de confidencialidad que emita el IJCF.		CUMPLE



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

	La vigencia de la PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS, entrará en vigor a partir del 01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.	CUMPLE
	• Los licitantes deberán acompañar a su propuesta el certificado de calidad ISO 9001.	CUMPLE
	• Curriculum de servicios prestados similares al objeto del presente proceso.	CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	
				P. U.	P. TOTAL
1	SERVICIO	1	MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE LABORATORIO, POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO ENLISTADOS EN EL ANEXO TECNICO.	\$1,896,551.73	\$1,896,551.73
2	SERVICIO	1	CONTRATACION DE POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACION Y COMPLEMENTARIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS FORENSES DEL IJCF, DEMAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.	\$4,137,931.03	\$4,137,931.03
SUBTOTAL:					\$6,034,482.76
I.V.A.:					\$965,517.24
GRAN TOTAL:					\$7,000,000.00

El presente cuadro económico fue elaborado por Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$7,000,000.00 M.N. (siete millones de pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la “LEY”, toda vez que cumple técnicamente, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “LEY”.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LEY”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”.





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 07 de noviembre del año 2022. Así como, Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Oscar René Monroy Ayala

Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez

Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública

Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín

Vocal suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Lic. Jorge Dinael Hinojosa López

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal Suplente del Consejo de Camaras Industriales de Jalisco

Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía

Vocal suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana

Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

Juan José Ramos Fernández

Invitado permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

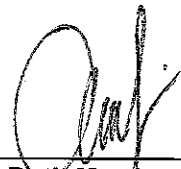
Lic. Mariana Yarely Montejano González

Vocal Suplente de la Consejería Jurídica.



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México


Lic. Carlos Delgado Avila
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración


Mtra. Ana Ruth Martinez Rizo
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN232/2022** con
concurencia del Comité, denominada **"POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA EL IJCF"**.